

REDES Y ECONOMÍAS CRIMINALES:

LA CARA OCULTA DETRÁS DE LOS PRODUCTOS ELÉCTRICOS ILEGALES.

Un análisis correlacional para comprender las conexiones, los actores y los mecanismos que sostienen este negocio ilícito en el Perú y el mundo.



LA SITUACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO



LAS ECONOMÍAS CRIMINALES



¿CÓMO SE MUEVEN LOS ACTORES DE LA CRIMINALIDAD EN EL SECTOR ELÉCTRICO ILEGAL?



LA CORRUPCIÓN



LA RESILIENCIA



Las economías criminales prosperan en la opacidad. Visibilizar sus redes es el primer paso para romper el circuito.



PERÚ



Observatorio de Productos ELÉCTRICOS ILEGALES



8 DE JUNIO

DÍA MUNDIAL CONTRA LA FALSIFICACIÓN Y PIRATERÍA



Redes y economías criminales: La cara oculta detrás de los productos eléctricos ilegales.

INTRODUCCIÓN

Las redes criminales que sustentan la economía criminal en nuestro país mantienen una relación activa con el sector de productos eléctricos ilegales. Este documento de investigación correlacional, en el contexto del Día Mundial contra la Falsificación y Piratería (8 de junio), busca establecer un vínculo, reconociendo la escasa evidencia disponible sobre este problema, debido a que se trata de actividades ilícitas que suelen quedar fuera del radar de los estudios especializados y de la recolección oficial de información por parte de las instituciones encargadas de la seguridad.

Antes de profundizar en el análisis, surge la pregunta: **¿El consumo de lo falsificado responde sólo a buscar ahorro?** Nuestra respuesta inmediata es **¡NO!**, el consumidor los adquiere principalmente porque son más baratos y le permiten aparentar estatus o acceder a un producto parecido sin pagar el precio real del mercado. Pero también porque **existe todo un sistema criminal que los provee y sostiene**. Los datos son más que elocuentes: el 80 % de los peruanos compra productos falsificados de manera deliberada, es decir, sabiendo que no son originales; para el sector eléctrico peruano, el 70% de los productos que ingresan al mercado son ilegales (subestándares y/o falsificados), es decir más de 12 millones al año y, además, al menos el 30% viola la propiedad intelectual. Podríamos suponer, entonces, que existe una relación de acceso, comercialización y consumo de lo ilícito en muchos sectores, incluido el de productos ilegales.

El crecimiento de las redes criminales -a nivel global, regional y local- deja a los países desprotegidos y vulnerables. Frente a esta realidad, la Constitución Política del Perú establece que la persona es el fin supremo de la sociedad: **¡proteger la vida, la salud y la seguridad exige combatir decididamente el comercio de productos ilegales: subestándares y falsificados!**, que no solo engaña al consumidor, sino que lo expone a riesgos eléctricos, sanitarios y patrimoniales, e impacta a la economía formal.

Un Estado que no enfrenta esta economía ilegal abandona a las personas a la trampa de un falso ahorro, cuando su deber es garantizarles un mercado seguro y confiable, donde el respeto por la dignidad humana prevalezca sobre las ganancias del crimen.

El dicho popular “Ojos que no ven, corazón que no siente” describe con precisión el fenómeno de la economía criminal vinculada a los productos eléctricos ilegales. Las redes criminales actúan mediante formas no violentas que el **Estado “no detecta”** y que, en muchos casos, van de la mano con actos de corrupción. Un ejemplo ocurre en las aduanas, donde – al no disponer de los **Reglamentos Técnicos**¹ necesarios - los productos ingresan sin control ni fiscalización, es decir, **“Mira, pero no actúa”**. La ley no puede castigar lo que no está escrito.

Luego, estos mismos productos se dispersan y manipulan en el mercado de manera sutil, presentándose ante los consumidores como artículos de “calidad”, “legales” y “económicos”. Sin embargo, su ADN es ilegal, falsificado, subestándar o pirata.

Según las cifras disponibles para el sector eléctrico peruano, **la evasión fiscal representa para el Estado una pérdida de USD 18 millones anuales debido a la falsificación**. Esta situación no solo afecta la economía formal, sino también sustenta, refuerza la permanencia y el avance de la criminalidad. Así mismo, la comercialización de productos eléctricos ilegales genera una pérdida económica (directa e indirecta) equivalente al 1% del PBI.²

¹ Un Reglamento Técnico de producto es un documento oficial de **cumplimiento obligatorio**, basado en normas técnicas nacionales e internacionales, que establece las características técnicas, métodos de producción, etiquetado o envasado que debe cumplir un producto para poder comercializarse. Su objetivo principal es garantizar la seguridad de los consumidores, proteger la salud y el medio ambiente. Con base a este documento Aduanas realiza su labor de fiscalización y Control de Frontera.

² Estudio “Impacto de la Falsificación de Productos Eléctricos” 2024, DEE Consultores por encargo de Indeco by Nexans, empresa asociada a EPEI-Perú.



I. Marco de Referencia

Para comprender la magnitud y complejidad de lo expuesto, es necesario ordenar los conceptos que estructuran este fenómeno. La economía criminal no opera de manera uniforme ni aislada: se expresa a través de distintos niveles, actores y mercados que se interconectan y se refuerzan entre sí. En ese sentido, antes de profundizar en su funcionamiento dentro del sector de productos eléctricos ilegales, resulta fundamental establecer un marco conceptual que permita diferenciar sus componentes, entender sus dinámicas y reconocer cómo se articulan en la práctica.

Entornos criminales

Permiten entender cómo se organiza la economía ilegal en distintos niveles de complejidad, desde estructuras amplias hasta actores específicos que participan en su funcionamiento.

Concepto	Definición	Ejemplo en productos eléctricos
Redes criminales	Estructuras informales, flexibles y sin jerarquía rígida de individuos que cooperan en actividades delictivas. No controlan territorio ni tienen líder conocido.	Grupos de importadores, transportistas y vendedores ambulantes que cooperan para traer productos eléctricos falsos principalmente de China.
Mercados Criminales	Sistemas ilícitos que abarcan la producción, transporte, almacenamiento, distribución y venta de bienes o servicios prohibidos (ej. drogas, armas, productos falsificados).	Producción y venta de productos eléctricos falsificados que imitan marcas, sin certificación de seguridad, distribuidos a través de ferreterías informales y mercados populares.
Economías criminales	Entramados socioeconómicos completos que integran mercados ilícitos, actores criminales, flujos financieros ilegales y zonas de informalidad, operando en paralelo o dentro de la economía formal. Son sistemas económicos alternativos que moldean territorio, empleo y poder.	En Perú, la economía criminal vinculada a productos eléctricos ilegales ocasiona pérdidas de millones de dólares anuales, genera empleo informal, y financia redes de corrupción por contrabando, afectando la seguridad eléctrica de los usuarios y de los hogares.
Actores criminales	Personas o grupos que participan en delitos organizados: redes criminales, grupos mafiosos, funcionarios corruptos, empresas privadas facilitadoras, extranjeros.	Empresa de logística que transporta productos eléctricos ilegales; vendedor mayorista en una galería comercial que ofrece un producto sin garantía.
Mercados ilícitos	Término que incluye los mercados criminales y también actividades ilegales sin intercambio comercial directo (ej. corrupción, extorsión, lavado de dinero).	Soborno a una autoridad competente para que permitan la venta de productos eléctricos ilegales.

Productos Ilegales

En el caso de los bienes que circulan en estos mercados, es clave diferenciar las formas en que lo ilegal se expresa en el consumo y la comercialización.

Concepto	Definición	Ejemplo en productos eléctricos
Ilegal	Todo producto o actividad que viola normas administrativas, sanitarias, de seguridad eléctrica o penales vigentes, sin que necesariamente implique falsificación de marca.	Venta de dispositivo de protección diferencial (o producto eléctrico en general) sin certificación de seguridad eléctrica y, por tanto, no cumple un estándar mínimo de calidad.
Ilícito	Producto u operación que transgrede la ley penal o principios de justicia, a menudo vinculado a delitos como robo, receptación o daño a la infraestructura pública.	Comercialización de cableado eléctrico proveniente de robo de cobre o infraestructura pública.
Pirata	Reproducción no autorizada de un producto protegido por derechos de propiedad intelectual (marca, patente, diseño industrial), sin control de calidad ni licencia.	Luminarias que copian el diseño y logo de una marca reconocida.
Bamba	Término coloquial peruano para referirse a un producto falsificado, de baja calidad y apariencia engañosa, fabricado con materiales de desecho o insuficientes.	Enchufe o interruptor que imita a una marca legítima, pero usa materiales de mala calidad.
Subestándar	Producto que no cumple con las normas técnicas nacionales o internacionales de seguridad y/o calidad, aunque no necesariamente sea falsificado ni ilegal.	Transformador o fuente de poder que no soporta la carga indicada y se sobrecalienta.



II. Situación del Crimen Organizado

En el Mundo

Según el Índice Global de Crimen Organizado (IGCO), en su edición 2021³, que abarca 193 países —todos ellos Estados miembros de la ONU—, **más de las tres cuartas partes de la población mundial vive en países con altos niveles de criminalidad (79,2 %) y en países con baja resiliencia al crimen organizado (79,4 %).**



Clasificación de Vulnerabilidad

(FUENTE: Índice Global de Crimen Organizado - 2021)

*En dicho contexto, la **resiliencia** que hace alusión el IGCO es definida como la capacidad de resistir y dismantelar las actividades del crimen organizado mediante medidas políticas, económicas, legales y sociales. La participación del Estado es fundamental, pero no es suficiente ni tampoco es la única. Sin una acción represiva y correctiva, el crimen se reorganiza y avanza. Por ello, combatir la criminalidad requiere también prevención, disuasión, inteligencia fiscal, control aduanero y cooperación internacional.*

El documento señala que **los actores estatales son los primeros en facilitar economías ilícitas e inhibir la resiliencia al crimen organizado**. Además, refuerza el argumento de que muchos países en conflicto y Estados frágiles experimentan una vulnerabilidad aguda frente al crimen organizado.

El **Índice Global de Crimen Organizado 2025⁴**, incluye el **comercio de productos falsificados como una categoría de análisis dentro del panorama mundial de la criminalidad**. Esto demuestra la información es prioritaria para el mapeo de las redes criminales que sostienen la economía ilegal. Además, el documento señala que en cualquier medida debe tomarse en cuenta sobre la base de información, datos y estadísticas que permitan conocer la magnitud real del problema para orientar recursos y acciones.

El informe caracteriza al comercio de productos falsificados como un mercado criminal estructural, de alcance global y en expansión, estrechamente vinculado a otras actividades ilícitas. Asimismo, señala que su crecimiento responde tanto a dinámicas económicas —como la demanda de productos más baratos en contextos de menor poder adquisitivo— como a debilidades institucionales, como la capacidad de control, fiscalización y respuesta de los Estados.

³ Índice Global de Crimen Organizado 2021, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/09/global-ocindex-report-spanish.pdf>

⁴ Índice Global de Crimen Organizado 2025, <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2025/11/GI-TOC-1%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2025.pdf>



En el Perú

Respecto a Perú, el Índice Global de Crimen Organizado 2025 dibuja un panorama complejo, aunque no se encuentre entre los cinco países con mayor criminalidad del mundo, **su verdadero problema radica en la profundidad de la infiltración criminal en el Estado**. Esta situación, combinada con una débil resiliencia estatal, lo convierte en un escenario altamente propicio para el florecimiento y la permanencia de las economías criminales en todos los sectores.

Las falsificaciones, otro delito silencioso, también están aumentando. La inflación, las economías débiles, la inseguridad laboral y las guerras comerciales van alimentando este mercado, a medida que los consumidores con menos poder adquisitivo buscan productos más económicos. Esta categoría (comercio de productos falsificados) abarca la producción, el transporte, la distribución y la venta de productos que pueden estar deliberadamente mal etiquetados en cuanto a su identidad y origen, o que constituyen imitaciones fraudulentas de marcas registradas, lo que implica el robo de una marca comercial. La inclusión de esta categoría ilícita no solo refleja el avance de esta actividad, sino también su creciente interconexión con otros actores y actividades criminales.

En este contexto, el Perú se sitúa en el segundo lugar -a nivel mundial- en la comercialización de productos falsificados, según cifras del Índice Global de Economías Criminales 2025 (debajo de China y Paraguay que comparten el primer lugar).

La criminalidad se optimiza cada año, emplea tecnología de mayor impacto y opera de manera cada vez más sutil para pasar desapercibida ante los ojos de la autoridad. Por eso las cifras de corrupción aumentan, los productos falsificados proliferan y esta actividad ilegal se vuelve una forma de vida.





III. Las Economías Criminales

En el Mundo

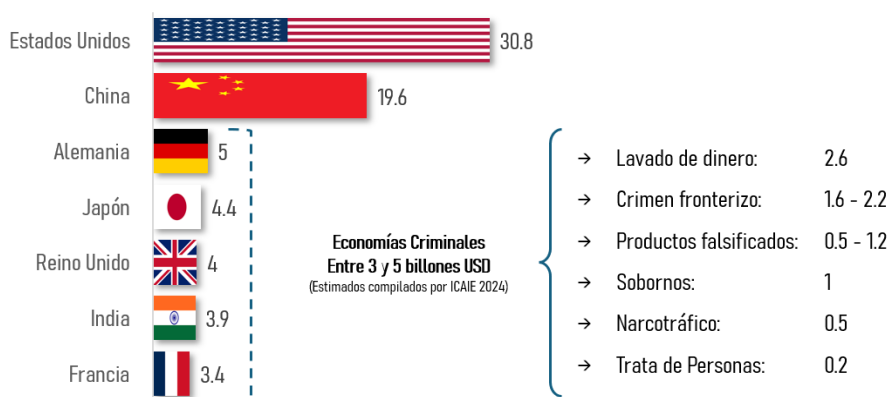
El comercio ilícito -a nivel mundial- se está volviendo aún más rentable para los actores maliciosos y las redes criminales. Las estimaciones de los ingresos generados por estas redes son cuantiosas. La Coalición Internacional contra las Economías Ilícitas (ICAIE)⁵, basada en datos de organizaciones internacionales como el FMI, la OCDE, INTERPOL, el PNUMA, la OIT, la UNODC, la OMS, etc., maneja estas cifras globales⁶.

- Lavado de dinero: al menos USD 3 billones.
- **Crimen transfronterizo: de USD 1.6 a 2.2 billones**
- **Productos falsificados: de USD 500 mil millones a 1.2 billones.**
- Sobornos: una parte significativa de más de USD 1 billón.
- Narcotráfico: de USD 750 mil millones a 1 billón
- Trata de personas/trabajo forzoso: USD 200 mil millones.

En el ámbito de lo ilegal se encuentra la denominada economía sumergida, compuesta por actividades y transacciones económicas que no se registran oficialmente.

En suma, las economías criminales a nivel mundial mueven entre 3 y 5 billones de dólares, superan el 5% del PIB mundial y se cuentan entre las cinco economías globales más grandes. Si bien es cierto es importante conocer su dimensión, también es necesario indicar que las economías criminales se entrelazan y relacionan en su actuar. Por ejemplo: el pase de productos falsificados requiere a menudo sobornos para ingresar al mercado; el narcotráfico y la minería informal producen ganancias ilícitas que luego se registran como lavado de activo, la venta de productos eléctricos ilegales en los mercados está relacionados también con la trata de personas, entre otros⁷.

Producto Bruto Interno (Billones USD) - 2025



Economías Criminales a Nivel Mundial vs PBI Global

(Fuente: ICAIE | Estimaciones FMI | Worldometer 2025)

⁵ Coalición Internacional contra las Economías Ilícitas (ICAIE), 2026 / Laboratorios ICAIE (ICAIEpress Noticias), <https://icaie.com/2026/04/how-big-are-criminalized-illicit-markets-internationally-and-the-global-shadow-economy/>

⁶ Para el presente documento la denominación USD 1 billón, refiere a la denominación europea o escala numérica larga, equivalente a un millón de millones.

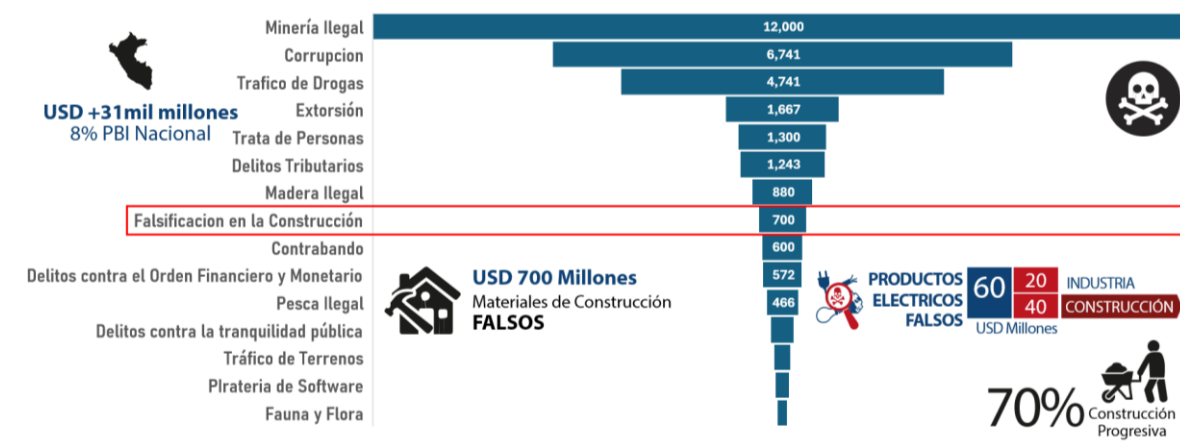
⁷ Reporte de Investigación: “¿Qué esconde el consumo informal de productos eléctricos en el Perú”, Observatorio de Productos Eléctricos Ilegales – EPEI Perú, 2026



En el Perú

La economía sumergida forma parte de la estructura de la informalidad y se manifiesta a través de la ausencia de registros formales, la baja productividad y la fusión entre la economía familiar y el negocio. **Se sabe que el 87% de las MYPE no están registradas en Sunat (2024), el 75 % de las unidades productivas (UP) operan en el sector informal, y el 70 % de la población económicamente activa trabaja en condiciones informales**⁸

A continuación, presentamos un análisis de **15 economías criminales** evaluadas por su impacto económico y por los riesgos que representan para la seguridad de las personas, en base a los estudios de **CHS Alternativo**⁹ y del investigador **Jaime Antezana**¹⁰ sobre crimen organizado, así como los reportes de **CAPECO**¹¹ (construcción) y **DEE Consultores**¹² (productos eléctricos) para visibilizar las economías criminales vinculadas al sector, en particular, a los **productos eléctricos**.



Dimensión de las Economías Criminales en el Perú (millones de USD)

(Fuente: Elaboración propia EPEI Perú)

Las economías ilegales en el Perú mueven **US\$ 31 mil millones** (8% del PBI). En **construcción**, estas actividades suman US\$ 700 millones, de los cuales US\$ 60 millones corresponden a **productos eléctricos**: US\$ 20 millones en el segmento industrial y US\$ 40 millones en el residencial, donde más del 70% de viviendas se construyen sin formalidad ni control técnico.

Expertos del Primer Seminario sobre el Impacto del Crimen en la Economía de América Latina y el Caribe (2025) resaltan que enfrentar las economías ilícitas exige fortalecer las capacidades institucionales en seguridad y justicia y mejorar la recolección y el análisis de datos para desarticular redes criminales. transnacionales¹³.

Si el Perú es clave para la economía global, también lo es para las redes criminales¹⁴. El comercio de productos falsificados sigue extendido por la **falta de control y fiscalización**, con **Lima como mercado central**. Pese a los allanamientos, la oferta ilegal se mantiene alta y las **ventas en línea** mediante webs y redes sociales continúan expandiéndose.

El informe **“Indicadores para entender el impacto de las economías ilegales en el Perú”** de la Universidad del Pacífico¹⁵, advierte que el país muestra una **mayor infiltración de mafias y redes criminales en el Estado** frente a otras naciones de la región. Las economías ilícitas **no operan al margen**, sino que **atravesamos y moldeamos** la economía formal. **Cada falla estatal** se convierte en una puerta abierta para el crimen organizado¹⁶.

⁸ “¿Qué esconde el consumo informal de productos eléctricos en el Perú”, Observatorio de Productos Eléctricos Ilegales – EPEI Perú, 2026

⁹ Las Economías Criminales y su impacto en el Peru 2021-2023, CHS Alternativo

¹⁰ Economías criminales mueven más de US\$ 28 mil millones al año en el Perú, Jaime Antezana Rivera

¹¹ Cámara Peruana de la Construcción, 2017

¹² Estudio “Impacto de la Falsificación de Productos Eléctricos” 2024, DEE Consultores por encargo de Indeco by Nexans

¹³ Observatorio del Ceplan: Aumento de los crímenes organizados

¹⁴ Índice Global de crimen organizado, <https://ocindex.net/country/peru>

¹⁵ UP: Indicadores para entender las economías ilegales en el Perú, <https://www.up.edu.pe/egp/observatorio/>

¹⁶ Observatorio del Ceplan: Aumento de los crímenes organizados, <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg34>



Desde el lado de las empresas privadas, el “Estudio sobre Comercio Ilícito en la Industria Nacional” (2025), elaborado por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la **Sociedad Nacional de Industrias (SNI)**, realizada a 175 empresas de diferentes sectores y tamaños, señalaron que las modalidades ilícitas más reportadas por los empresarios son: la adulteración (29%), seguida de la subvaluación (27%), el contrabando (25%) y la falsificación (24%). Estas prácticas no solo afectan la competitividad de las empresas, sino que también generan un entorno de competencia desleal y contribuyen a la inseguridad ciudadana y al crimen organizado¹⁷.

El Sector de Productos Eléctricos

Con relación al sector de productos eléctricos en el Perú, la economía sumergida se manifiesta de la siguiente manera:

- Se introduce en actividades ilegales, informales y subterráneas. **Se observa a través del empleo informal que comercializa productos eléctricos ilegales en galerías y centros comerciales que ofrecen productos de dudosa procedencia.**
- Desde conglomerados de vendedores ambulantes hasta empresas criminales que no declaran sus operaciones ante las autoridades fiscales. **Cada año ingresan al Perú más de 12 millones de productos eléctricos falsificados, los cuales son distribuidos al comercio informal principalmente al minorista¹⁸**
- Representa las actividades no declaradas ni gravadas, que no se incluyen en las cifras oficiales del PBI. **La comercialización de productos eléctricos falsificados, ilegales y de baja calidad genera pérdidas económicas equivalentes al 1 % del PBI¹⁹.**

Como vemos, la falsificación de productos eléctricos no es un delito aislado, forma parte del portafolio criminal de grupos dedicados al narcotráfico, la minería ilegal, el lavado de dinero y, en menor medida, la trata laboral, (explotación laboral en talleres donde se desarrollan las falsificaciones). Es decir, los grupos criminales no eligen un solo delito; mezclan varios para maximizar ingresos y minimizar vulnerabilidad.

Otra economía criminal es la piratería. Entendemos este término como la actividad ilícita de quienes, sin contar con la debida licencia o autorización del autor, del productor ni de otro titular, ni de sus representantes, realizan reproducciones de ejemplares o mercaderías que se encuentran protegidas por el derecho de propiedad intelectual. A nivel comercial, esta actividad ilícita consiste en falsificar un producto y comercializar copias ilegales²⁰.

Conocer cómo actúan las redes criminales es crucial, por eso, medir el nivel de incautación de productos eléctricos falsificados e ilegales permitiría visibilizar la magnitud del dilema, no solo por su impacto en la evasión tributaria, sino también por la afectación a la vida y la seguridad de las personas.

Constitucionalmente, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y, en el caso específico de los productos eléctricos ilegales, las consecuencias son fatales: muertes, accidentes, quemaduras irreversibles y cuantiosas pérdidas materiales. Sabemos ¿cuánto invierte el Estado en atender a las personas afectadas por accidentes eléctricos? ¿Cuál es el monto de las pérdidas por incendios de vivienda originados en cortocircuitos? Contar con estas métricas es fundamental para dimensionar el problema y diseñar políticas efectivas.

¹⁷ Observatorio de lucha contra el comercio ilícito, <https://olci.sni.org.pe/la-industria-peruana-al-limite-comercio-ilicito-impacta-al-39-de-empresas-con-picos-criticos-de-alimentos-adulterados/>

¹⁸ Estudio sobre el ingreso de Productos Eléctricos al Perú, Convenio de veeduría EPEI Perú – SNI 2017-2021.

¹⁹ Estudio “Impacto de la Falsificación de Productos Eléctricos” 2024, DEE Consultores por encargo de Indeco by Nexans.

²⁰ LAS ECONOMIAS, CRIMINALES, Y SU IMPACTO, EN EL PERU. (USAID) y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS). Estimación del contrabando en el Perú, según de origen (2019). Adaptado de Ministerio de Economía y Finanzas, 2019



IV. ¿Cómo se mueven los actores de la criminalidad en el Sector Eléctrico?

EL ECOSISTEMA DEL DELITO EN EL SECTOR DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS



MÚLTIPLES ACTORES, UN MISMO NEGOCIO ILCITO

1 RED CRIMINAL

Cada actor conoce su rol, pero no necesariamente la identidad de los demás, lo que hace casi imposible que la captura de uno lleve al arresto de toda la cadena.



2 ACTOR CRIMINAL (EN INSTITUCIONES PÚBLICAS)

Abusa de su posición para proteger la red criminal a cambio de un beneficio económico.

- AUTORIDAD COMPETENTE**
Archiva una investigación a cambio de un pago.
- POLICÍA CORRUPTO**
Advierte sobre un operativo inminente a cambio de una coima.
- INSPECTOR MUNICIPAL**
"Pierde" una denuncia sobre un local que vende productos eléctricos falsificados en su jurisdicción, sin que la autoridad intervenga.

ACTORES EXTRANJEROS

Organizaciones o individuos criminales que operan fuera de su país de origen.

- ✓ Pueden ser tanto grupos no estatales como agentes de estados extranjeros que participan en actividades ilícitas.
- ✓ Se estima que el 90% de los productos eléctricos ilegales proviene de Asia, principalmente de China, Hong Kong, Tailandia y Turquía.

Las redes peruanas se limitan a la logística y distribución local, mientras que el origen del problema, la producción masiva de falsificaciones, es operado por actores extranjeros en el extranjero.

ACTORES DEL SECTOR PRIVADO

Empresas o personas jurídicas del sector legal que facilitan, deliberadamente o por negligencia, actividades ilegales.

Su papel es crucial como facilitadores del lavado de activos y el movimiento de bienes ilícitos.

- EMPRESA DE LOGÍSTICA FORMAL**
Podría aceptar transportar contenedores de mercancía sin verificar adecuadamente su contenido, mezclando productos legales e ilegales en un mismo envío.
- ESTUDIO DE NOTARÍA**
Podría constituir empresas fachada que operan sin instalaciones reales, creadas únicamente para facturar la venta de productos eléctricos falsificados.

GRUPOS MAFIOSOS

Organizaciones bien definidas con un nombre conocido, liderazgo claro y control territorial.

- Aunque no son la forma predominante en todo el Perú, podrían existir grupos mafiosos que controlan, por ejemplo, todo el mercado ilegal de cables de cobre en una provincia minera.
- Extorsionan a transportistas y compradores.
- Utilizan la violencia para eliminar a la competencia y asegurar su dominio.

CONSECUENCIAS PARA TODOS

- Riesgo a la vida y seguridad de las personas
- Competencia desleal que afecta a las empresas formales
- Pérdida de ingresos para el Estado y las comunidades
- Fortalecimiento de economías ilegales y violencia

COMBATIRLO REQUIERE INTELIGENCIA, COORDINACIÓN Y COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES.

NO ES SOLO UN DELITO, ES UNA AMENAZA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS.

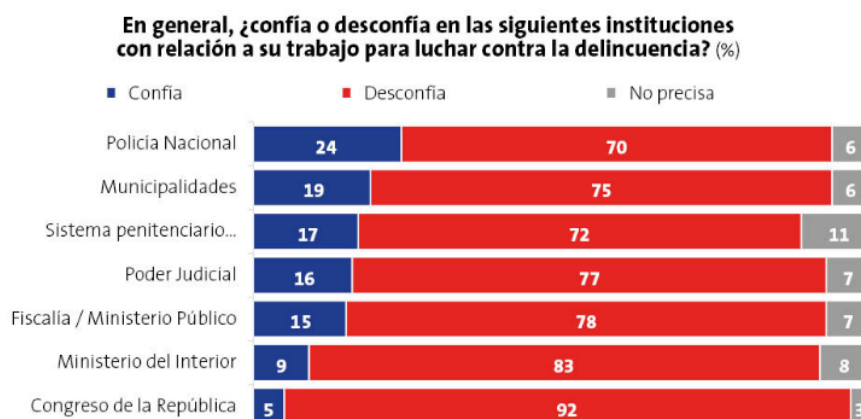


V. Corrupción

¿Por qué detenernos en este tema? Porque la criminalidad vive y sobrevive gracias a la corrupción: “no ver, no actuar y dejar pasar el ilícito”, son síntomas de este ilícito, tanto desde el Estado como desde el sector privado. Ya lo indica el investigador Jaime Antezana, en un reciente documento elaborado para el Grupo Técnico del Acuerdo Nacional (2025) donde analiza las 13 economías ilegales más importantes, **el desvío de recursos públicos (corrupción), le cuesta al Perú US\$ 6.741 millones (S/ 24.268 millones).**

La infiltración del crimen organizado en la política y la economía afecta hoy a la mayoría de los países. El Perú no es la excepción. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) entre los años 2020 y 2025 coloca a nuestro país en el quinto superior de países con mayor corrupción en el mundo, actualmente estamos en el 130 de 182 países evaluados²¹.

Esta realidad confirma la percepción de los peruanos. Una encuesta de Ipsos, sobre Inseguridad ciudadana en Perú (2025), revela que la ciudadanía no se siente protegida por las instituciones que deben luchar contra el crimen y las señalan como responsables de la situación que vive el país. El peruano desconfía de sus autoridades: Legislativo (92%), del Ministerio del Interior (83%), de la Fiscalía (78%) y de la Policía (70%)²².



La corrupción, en este complejo entramado genera costos para todos, tanto directos como indirectos. Por ejemplo, si compramos un televisor que descubres que está defectuoso, podemos devolverlo. En cambio, **cuando adquirimos un producto eléctrico falso o engañoso, solo nos damos cuenta de la falla cuando ocurre el accidente: un cortocircuito, una electrocución o un incendio, afecta la seguridad directamente (sin que se considere una falla por instalación).** En estos casos, no existe indemnización posible por parte de la empresa informal donde lo adquirió; tampoco el Estado compensa los daños, ni repone la vivienda afectada, y mucho menos las que resultaron perjudicadas por estar al lado de la siniestrada²³.

²¹ Proética: Índice de percepción de la corrupción 2025, <https://www.proetica.org.pe/noticias/el-peru-cae-8-puntos-en-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-en-los-ultimos-cinco-anos/>

²² Ipsos, <https://www.ipsos.com/es-pe/inseguridad-ciudadana-en-peru-encuesta-peru-21-ipsos-febrero-2025>

²³ El impacto del crimen en la economía de Latinoamérica • FRANCE 24 Español, <https://www.youtube.com/watch?v=OE38apn-AAs>



VI. Resiliencia

“Lo ilegal no se mide directamente, pero se vuelve visible en sus consecuencias”. En una sociedad donde la economía criminal está presente, la corrupción es el puente para su permanencia. ¿Cuál es la forma para que un país responda a la dinámica de la ilegalidad?

En este punto, la resiliencia del Estado —concepto clave del Índice Global de Crimen Organizado (2021 y 2025)— resulta fundamental. En el caso peruano, no se trata solo de un modus operandi paralelo, sino de una criminalidad que forma parte de la vida económica y política del país. Entonces, ¿cómo puede responder el Estado si él mismo es vulnerable a las redes criminales? Y, en ese contexto, ¿qué cabe esperar de una respuesta efectiva y contundente para combatirla?

El Perú es un caso típico, convive en los últimos años con la inestabilidad política, corrupción, conflicto y brechas; ha sido gobernado por ocho presidentes en la última década (2016-2026), situación estaría facilitando las **condiciones de acceso a la criminalidad, en todos los sectores, incluyendo al de productos eléctricos.**

*En concordancia a esta realidad, una encuesta de Ipsos sobre inseguridad (2025), señala a la **corrupción en las instituciones de seguridad y justicia** (45%) como principal razón del aumento de la criminalidad en el país. Que el **Congreso no apruebe las leyes necesarias para luchar contra la delincuencia** (41%), **leyes demasiado blandas con los delincuentes** (33%), y **falta de liderazgo del Ejecutivo en temas de seguridad** (26%) son atribuidos también por los entrevistados como algunas razones para que el índice de criminalidad se haya incrementado.*

El informe “Las economías criminales y su impacto en el Perú” 2023²⁴, sostiene que la crisis sostenida en el Perú, la devastación del Estado y la naturalización de la corrupción y la violencia en toda la sociedad no son el mejor escenario para retomar la lucha contra economías criminales. Más bien, estas se convierten en la amenaza más seria de riesgo para la unidad e integridad territorial y la seguridad nacional.

“Recordemos que la capacidad de la criminalidad para reproducirse va a ser siempre mayor que la capacidad de respuesta del Estado” señala el documento de investigación. **Otro aspecto relevante es que la suma de los presupuestos destinados a seguridad y justicia es significativamente menor que el monto estimado de las economías criminales.**

Si bien hay factores exógenos y endógenos que se tienen que cambiar para liberar al país de estas redes criminales, la resiliencia se manifiesta de diferentes maneras, normas efectivas y realistas contra la criminalidad, decisión política y presupuesto e inversión para dismantelar las actividades del crimen organizado.

Entre las instituciones que deben de luchar de manera más frontal contra la criminalidad – y en particular contra la falsificación- están: El Ministerio del Interior (la **Policía Nacional**), el **Ministerio Público**, el **Poder Judicial** y los **Municipios**. Veamos cuanto se destina a combatirla:

²⁴ LAS ECONOMÍAS, CRIMINALES, Y SU IMPACTO, EN EL PERÚ. (USAID) y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung (KAS). Estimación del contrabando en el Perú, según de origen (2019). Adaptado de Ministerio de Economía y Finanzas, 2019



Los Municipios

Por su parte, los municipios actúan como la primera línea de control en el ámbito local, siendo responsables de hacer cumplir las normas en calles, ferreterías, galerías, mercados y edificaciones en general, mediante ordenanzas municipales, acciones de **fiscalización y vigilancia de mercado** en puntos de venta y puntos de instalación. Su rol resulta clave para el **control y sanción del comercio ilegal**, contribuyendo directamente a la lucha contra la economía criminal.

El Ministerio del Interior (la Policía Nacional)

Su labor operativa es clave para la lucha contra la criminalidad, sin embargo, cuenta con un presupuesto de S/ 11 236,4 millones. Según el Estado Situacional del Personal Policial (marzo 2026), **Lima Metropolitana cuenta con aproximadamente 1 policía por cada 203 habitantes**, Tumbes 159, Piura 400, Loreto 373, Puno 269, Tacna 173 y la Provincia Constitucional del Callao 275, en conclusión, la cantidad de población versus el personal policial destinado a la seguridad es insuficiente²⁵. Asimismo, de acuerdo con el Observatorio del Ministerio del Interior, (abril 2026), el Perú cuenta con 13,579 vehículos, entre motos, camionetas, autos y otros, es decir **los peruanos cuentan con un 1 vehículo policial por cada 2,597 habitantes**.

De contraparte, en el 2025, **570 policías fueron sancionados con su pase al retiro por vinculación en actos de corrupción**, situación que revela la participación de las instituciones del orden en actos ilícitos.

El Ministerio Público

El Ministerio Público muestra recursos menores del orden de los S/ 2,489 millones. A junio de 2025, existían 1,440 fiscalías distribuidas en los 34 distritos fiscales del Perú, con un total de 8339 fiscales. Lima Centro concentra la mayor cantidad (1,574), le siguen, en quinto lugar, el Callao (334); Puno, en el puesto 16 (214); Loreto, en 21 (182); Tacna, en 26 (105) y Tumbes, en 28 (91).

El Poder Judicial

En el 2025 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Poder Judicial alcanzó los S/ 3,924'586,905, soles. Al cierre de marzo se tenía alcanzando un total de 3,714 Magistrados en el país. En función a esos datos, **¿Cuántas bandas y personas dedicadas a los ilícitos han sido condenadas por falsificación de productos eléctricos, que afectan la seguridad y propiedad de los consumidores?**²⁶

El Estado peruano tiene un marco normativo importante para el combate a las economías criminales. Pero, por un lado, hacen falta más herramientas – como los Reglamentos Técnicos – y, por otro lado, la lucha contra los ilícitos se da en campo. Por ejemplo, para dar una respuesta efectiva contra el ingreso de productos eléctricos ilegales, falsificados y/o subestándar, las instancias involucradas deben contar con las herramientas, personal especializado y tecnología de control adecuadas, sin embargo, a juzgar por las cifras que se evidencian estamos muy lejos de ganar en esta lucha contra la criminalidad.

²⁵ Ministerio del Interior: Estado Situacional del Personal Policial Marzo 2026,

<https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-seguridad-ciudadana-en-gobiernos-sub-nacionales-provincial>

²⁶ BOLETÍN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL N° 01 -2025,

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/1211e98044fd6165b782ffe5406a4592/Boletin+Estadistico+01-2025+%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1211e98044fd6165b782ffe5406a4592>



VII. El Usuario

En el Perú, la compra de productos falsificados ha dejado de ser un fenómeno aislado para convertirse en una conducta “normalizada” y culturalmente aceptada.

Estudios de Consumer Truth y QuestionPro (2026) revelan que seis de cada diez peruanos reconocen haber adquirido productos de imitación, mientras que reportes citados por Yahoo Finance (2023) muestran que el 50% de jóvenes considera justificable comprar falsificaciones cuando los originales son inaccesibles por precio.

En un país donde más del 70% de la economía se mueve en la informalidad, millones de consumidores priorizan el ahorro inmediato sobre la seguridad o la legalidad, especialmente en sectores donde abundan productos “parecidos”, baratos y sin certificación.

Esta realidad explica por qué hoy puede sostenerse que cerca del 80% de los peruanos compra productos falsos sabiendo que son falsos: no solo por necesidad económica, sino también por una cultura aspiracional que premia la “viveza”, minimiza el riesgo y ha “normalizado” el consumo de imitaciones como parte cotidiana del mercado.

En este contexto resulta más importante aún la intervención del estado para evitar que el usuario se exponga al riesgo asegurando que cuando se acerque a realizar las compras pueda escoger ¡entre un producto bueno y uno mejor! ... y no entre uno subestándar y otro falsificado.





VIII. Conclusiones:

¿Por qué esta situación constituye un problema público?

Un problema se vuelve "público" cuando sus consecuencias trascienden el ámbito individual y afectan el bienestar colectivo, cuando limita la capacidad del Estado para cumplir sus funciones básicas y cuando, para resolverlo, se requiere necesariamente la intervención del Estado y la acción coordinada de la sociedad.

La falsificación, piratería y contrabando generan una pérdida estimada USD 3,000 millones anuales para la economía peruana. Desde 1988 el Perú se suma a la conmemoración por el Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería, con el objetivo de concienciar sobre los riesgos económicos y de seguridad que implican la fabricación y compra de productos falsos.

Afecta lo público porque...

- Desborda la capacidad del Estado para controlar, sancionar y proteger a los ciudadanos. Se vuelve vulnerable ante la criminalidad que la supera.
- Este ilícito se relaciona con otras economías criminales: tales como el contrabando, corrupción, trata de personas, lavado de activos, se apoyan y optimizan su logística.
- Sigue creciendo y es invisible a la sociedad y al Estado.

Para el caso de productos eléctricos...

- El consumidor no tiene garantía ni indemnización: El Estado no repone la vivienda ni compensa a los vecinos afectados.
- Permite una alta exposición ciudadana: El 70% de los productos eléctricos en el mercado son ilegales.
- Poca regulación y casi inexistente Fiscalización por parte de autoridades ejecutoras como: Municipios, Policía, Ministerio Público, Produce e Indecopi.
- Causa daños colectivos graves: muertes por electrocución e incendios, pérdidas materiales. 700 personas quemadas cada año.
- No hay reparación al afectado: el costo recae sobre la sociedad, no sobre el infractor. 37 incendios diarios.
- Genera evasión fiscal: la cual representa una pérdida económica de aproximadamente US\$18 millones anuales para el Estado.

Como demuestra esta investigación correlacional, la falsificación de productos eléctricos no opera de manera aislada. No se trata únicamente de un tomacorriente, un interruptor, un cable o una luminaria que dura menos de lo esperado por su mala calidad. **El problema se vuelve público precisamente porque está asociado a estructuras criminales más amplias: contrabando, corrupción, lavado de activos y, en muchos casos, trata de personas con fines de explotación laboral.** Por ello, resulta imperativo asumir las recomendaciones de los expertos en criminalidad, quienes plantean, como línea de acción prioritaria, la mejora sustancial en la recolección y el análisis de datos sobre la economía criminal. Añadiríamos, con especial énfasis en sectores de alto impacto como el de los productos eléctricos ilegales.



IX. Recomendaciones

El reporte evidencia que el comercio de productos eléctricos ilegales no es un hecho aislado, sino un ecosistema donde convergen contrabando, corrupción, distribución informal y hábitos de consumo que lo normalizan. El “falso ahorro” —priorizar precio, apariencia o rapidez sobre seguridad y legalidad— ha integrado los falsificados en la vida cotidiana del mercado.

En ese sentido, para el Observatorio de Productos Eléctricos Ilegales, el combate a la falsificación requiere un enfoque integral que actúe simultáneamente sobre la oferta criminal, los mecanismos de control estatal y la **demand social que lo hace viable**.

1. Visibilizar el problema como un riesgo de seguridad pública.
2. Priorizar la fiscalización de productos eléctricos de alto riesgo:
 - Incorporar esta categoría dentro de los sistemas de inteligencia económica y criminal del Estado.
 - Exigir la verificación técnica y certificación productos importados.
 - Realizar estudios periódicos sobre el impacto económico, sanitario y fiscal de la falsificación, incluyendo el costo social de accidentes eléctricos.
 - Reforzar la fiscalización en puertos, fronteras y zonas de alta rotación de mercancía.
 - Intensificar la supervisión en galerías, mercados y centros comerciales
3. Fortalecer la trazabilidad y control en la cadena de suministro:
 - Supervisar no solo el ingreso, sino también el transporte, almacenamiento, comercialización y lugares de instalación (ej. Construcción de Edificaciones) de estos productos.
 - Priorizar la detección de contenedores asociados a patrones de contrabando y subvaluación.
 - Desarrollar sistemas integrados de datos sobre incautaciones, rutas de ingreso, puntos de distribución y patrones de consumo.
4. Combatir la corrupción como eje central de la intervención: sin control institucional, ninguna estrategia será insuficiente.
 - Articulación interinstitucional efectiva entre SUNAT, Aduanas, Policía Nacional, Ministerio Público, INDECOPI y gobiernos locales.
 - Consolidar las mesas técnicas permanentes para la lucha contra el comercio ilícito.
 - Establecer protocolos conjuntos para investigar, incautar y sancionar.
 - Fortalecer las capacidades municipales para identificar productos falsificados y subestándar.
 - Aplicar sanciones firmes a establecimientos reincidentes y a redes de distribución informal.
5. La comunicación debe partir del riesgo, no de la norma: La decisión de compra es consciente y debe confrontar al consumidor con consecuencias reales —incendios, pérdidas, vidas
 - Visibilizar casos reales de accidentes para reforzar la percepción del riesgo.
 - Abordar la demanda y transformación del consumo incorporando el análisis del consumidor como actor dentro del ecosistema criminal
 - Reconocer factores culturales como la normalización del riesgo, la “viveza” y la percepción de equivalencia funcional.
 - Diseñar estrategias de cambio de comportamiento que reduzcan la aceptación social del consumo ilegal.

El mercado de productos eléctricos falsificados se sostiene sobre una doble estructura: redes criminales que abastecen y distribuyen la oferta ilegal, y consumidores que, por factores económicos, culturales y aspiracionales, contribuyen a su permanencia. En consecuencia, su reducción o depende únicamente de una estrategia integral que combine inteligencia, fiscalización, anticorrupción y transformación del comportamiento de consumo. Solo un enfoque estructural permitirá debilitar de forma sostenible la economía criminal asociada a este mercado.



Observatorio de Productos
ELECTRICOS ILEGALES